
población y desarrollo

Informe de relatoría del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas



NACIONES UNIDAS



Centro Latinoamericano y Caribeño
de Demografía (CELADE) –
División de Población

Organización Internacional
para las Migraciones (OIM)

Santiago de Chile, diciembre de 2000



OIM
IOM

Informe preparado por el Grupo de Relatoría del Simposio y consensuado por los participantes en el encuentro. Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1462-P

ISBN: 92-1-321693-9

Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2000. Todos los derechos reservados

Nº de venta: S.00.II.G.144

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Tendencias y patrones migratorios en las Américas	9
Sesión 1	9
II. Relaciones entre migración y desarrollo	11
Sesión 2: Impacto de la globalización y de los acuerdos de integración regional en países de origen y destino de las corrientes migratorias. Cambios económicos y tecnológicos y mercados de trabajo	11
Sesión 3: Migración de recursos humanos calificados e impactos sociales	12
III. Gobernabilidad de la migración internacional y diplomacia multilateral	15
Sesión 4: Migración internacional y la Cumbre de las Américas	15
Sesión 5: Iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional y el papel de las organizaciones internacionales y no gubernamentales	16
1. Iniciativas multilaterales de consulta	17
2. Papel de las organizaciones internacionales y no gubernamentales	18
IV. Importancia económica y social de la migración	19
Sesión 6: Remesas, redes y comunidades migratorias	19
1. Remesas	19
2. Redes y comunidades de migrantes	20
V. Derechos humanos de los migrantes	23
Sesión 7	23

Anexos	27
Anexo I	
1. Propuesta de la sociedad civil de cara a la gobernabilidad de las migraciones en las Américas... ..	29
2. La posición de las organizaciones civiles sobre las tendencias y patrones de migración y su relación con el desarrollo en las Américas	29
3. La sociedad civil y la migración: hacia una agenda común	30
Anexo II	
Agenda	33
Serie Población y desarrollo: números publicados	37

Resumen

Este Informe sintetiza los debates y conclusiones del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas —organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)—, que se realizó en San José, Costa Rica, entre el 4 y el 6 de septiembre de 2000. El Informe sigue el orden de la agenda del Simposio: tendencias y patrones migratorios en las Américas; relaciones entre la migración y el desarrollo; gobernabilidad de la migración y diplomacia multilateral; importancia económica y social de la migración; derechos humanos de los migrantes. En cada tema se identifican los aspectos más destacados durante el encuentro.

Cabe destacar que los debates del Simposio contaron con la decisiva contribución de expertos gubernamentales, especialistas en migración internacional, delegados de organizaciones de la sociedad civil y representantes de organizaciones internacionales. Este Informe procura reflejar la convergencia de tan amplio arco de participantes, guiados todos por la convicción de que la migración internacional es un fenómeno multifacético, cuyas repercusiones pueden ser favorables a los países en la medida que se estimule el diálogo y se fortalezca la cooperación entre ellos. Por ello, este documento ha sido concebido como un insumo para identificar actividades concretas sobre migración internacional que puedan incluirse en el Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas, que se celebrará en Quebec, Canadá, del 20 al 22 de abril de 2001.

Introducción

El Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 4 al 6 de septiembre de 2000. Este encuentro brindó la oportunidad para que un amplio y variado grupo de expertos gubernamentales, especialistas en la materia y representantes de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales intercambiaran conocimientos y experiencias sobre la migración internacional en el hemisferio americano. Como fruto de este intercambio, se reconoció que la migración internacional constituye un fenómeno multifacético que involucra a todos los países y debe ser objeto de diálogo y cooperación internacional, sin que ello implique menoscabo alguno de la soberanía nacional para establecer los marcos legales y políticos sobre migración internacional.

Las organizaciones de la sociedad civil del hemisferio tuvieron una activa participación en el Simposio y realizaron un foro paralelo de un día. Estas organizaciones emitieron un documento que se adjunta como anexo I.

Durante la ceremonia de clausura, la señora Elizabeth Odio Benito, Presidenta en ejercicio de Costa Rica, hizo hincapié en que las conclusiones del Simposio constituirán el principal insumo en la preparación de la próxima Cumbre de las Américas, en lo relacionado con el tema de la migración internacional.

Destacó también que el Simposio sentó las bases para la convergencia de distintos procesos que abordarán la migración en la región, entre ellos la Conferencia Regional sobre Migración, conocida como Proceso de Puebla.

El presente documento, que sintetiza los debates y conclusiones del Simposio, tiene el propósito de servir de insumo para la identificación de actividades concretas en materia de migración internacional que puedan incluirse en el Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas, que se llevará a cabo en la ciudad de Quebec, Canadá, del 20 al 22 de abril de 2001.

El Simposio, cuya agenda se adjunta como anexo II, se dividió en sesiones que abordaron cinco temas. En las siguientes secciones se hace una reseña de las exposiciones y comentarios sobre aquellos temas.

I. Tendencias y patrones migratorios en las Américas

Sesión 1

Históricamente, la migración internacional ha sido un elemento de importancia fundamental en el desarrollo demográfico, social y económico de la región. Si bien las tendencias observadas continuarán hasta bien entrado el siglo XXI, es muy posible que los niveles, las tendencias y los patrones de la migración internacional sufran grandes cambios en las próximas décadas. En particular, la globalización ejercerá una creciente influencia en las corrientes migratorias, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

La migración internacional es un fenómeno complejo, determinado por múltiples factores y de múltiples efectos sociales, económicos y políticos, tanto para los países de origen como para los de destino y de tránsito. La comprensión de sus factores determinantes y consecuencias puede contribuir no sólo a valiosos intercambios de información y análisis sino también a desmitificar y evitar la desinformación; además, puede brindar un valioso aporte a los procesos de formulación de políticas y cooperación regional.

En el análisis de la migración internacional es importante determinar qué forma adopta, es decir, si se trata de una migración en busca de trabajo, con fines de reunificación familiar, migración circular y de retorno, búsqueda de refugio y asilo, migración de indocumentados u otra. El reconocimiento de estas distintas formas facilita notablemente la adopción de medidas de cooperación internacional y regional sobre la materia.

La disponibilidad de datos comparables, precisos y oportunos y de análisis exhaustivos de la migración internacional ofrece un marco común y sólido para el análisis y el debate, lo que a su vez contribuye a que se formulen políticas y programas adecuados y pertinentes.

Para hacer frente a los problemas de desarrollo de los países del hemisferio se hace cada vez más indispensable disponer de mejores datos, estadísticas y estudios analíticos sobre los diversos aspectos de la migración internacional. Aunque hay que aprovechar plenamente todas las fuentes actuales de información sobre migración internacional, también se necesita más información y datos estadísticos sobre las características de los migrantes (edad, género, condición familiar, nivel de educación y empleo, entre otras) para la formulación de políticas y programas.

El surgimiento de nuevas demandas de información y estudios sobre la migración internacional exigirá la ejecución de investigaciones internacionales novedosas y basadas en la colaboración entre países, y que se extiendan a una amplia gama de temas y problemas.

La adopción de recomendaciones internacionales y regionales sobre la definición de conceptos, normas y metodologías en relación con la migración internacional puede prestar una importante contribución a la cooperación y la colaboración entre países. Los esfuerzos orientados a armonizar la información y los datos estadísticos sobre migración internacional beneficiarán a todos los interesados en el tema.

Es necesario fomentar, impulsar y consolidar los sistemas regionales de información sobre migración internacional en la región y asegurar la más amplia difusión de las estadísticas, información y experiencias entre los países y hacia otras regiones del mundo.

II. Relaciones entre migración y desarrollo

Sesión 2: Impacto de la globalización y de los acuerdos de integración regional en países de origen y destino de las corrientes migratorias. Cambios económicos y tecnológicos y mercados de trabajo

La integración subregional y los acuerdos de libre comercio tienen impactos importantes sobre la migración internacional. Los acuerdos subregionales de integración, cuya suscripción constituye un primer paso para la formación de mercados comunes, tienen compromisos explícitos o vinculantes sobre la migración internacional. No es posible todavía evaluar el impacto de los acuerdos subregionales sobre los flujos migratorios entre los países involucrados.

Los flujos migratorios, temporales o circulares, entre los países de un acuerdo subregional, significan un nuevo reto para sus gobiernos en cuanto a la creación de una “ciudadanía comunitaria”. Las demandas sociales de los inmigrantes relacionadas con el acceso a los servicios de salud y educación, la participación en el seguro social y los mecanismos de protección en los mercados de trabajo, son cada vez mayores y requieren de respuestas creativas e inteligentes.

Aunque los tratados de libre comercio no contienen compromisos explícitos respecto a la migración internacional, ello no implica que sus impactos sobre la migración sean nulos.

Los flujos migratorios entre los países integrantes de una zona de libre comercio o de un acuerdo de integración subregional se reducirían en el largo plazo si hay una convergencia de los niveles salariales y los de bienestar.

Los acuerdos subregionales reclaman la adopción de políticas migratorias más abiertas y flexibles para permitir una adecuada administración de la movilidad laboral.

Existe la tendencia por parte de los gobiernos, sobre todo de los países más desarrollados de la región, a facilitar la migración de la mano de obra calificada e impedir la migración de la mano de obra no calificada. En los países en vías de desarrollo existe la percepción de que ello repercute en una fuga de talentos y tiende a perjudicar sus procesos de desarrollo.

Sesión 3: Migración de recursos humanos calificados e impactos sociales

La migración adquirirá mayor relevancia en la política nacional y multilateral. Para los países desarrollados, la discusión sobre la necesidad de inmigrantes no se limitará a sus implicaciones numéricas o sociales. En este sentido, la política migratoria se centrará en los trabajadores que provean ventajas competitivas.

Si bien la discusión de los años sesenta sobre la fuga de cerebros cambió de carácter, se reconoce que la migración de recursos humanos calificados es de fundamental importancia en la actualidad. La necesidad de disponer de personal con alto grado de calificación en los países de mayor desarrollo, motivada por razones económicas y demográficas, estimula la migración desde los países en vías de desarrollo.

Es conveniente que los gobiernos —tanto de los países de origen como de destino— diseñen políticas que aseguren el pleno aprovechamiento de los talentos de los trabajadores migrantes calificados.

La movilidad internacional de la población tiene consecuencias sociales positivas y negativas, que se expresan en el ámbito individual, comunitario, nacional o internacional. Los estudios deberían apoyar más efectivamente las decisiones políticas para potenciar los efectos positivos y reducir los negativos de la migración.

Los impactos sociales negativos de la inmigración dependen de la capacidad (o incapacidad) de integración de los inmigrantes en las sociedades de destino y pueden ser analizadas en tres grandes rubros: la irregularidad de una parte del flujo y los impactos que genera; los efectos en el mercado de trabajo y la presión sobre la infraestructura y los servicios urbanos y sociales.

Uno de los impactos sociales positivos de la inmigración se encuentra en la esfera de la cultura, como es el caso de la literatura que se genera y que está adquiriendo reconocimiento y relevancia por sus propios méritos.

La migración de mujeres representa casi la mitad de los flujos, pero los temas de género siguen prácticamente invisibles en los estudios y las políticas sobre migración internacional. Las cuestiones de salud reproductiva y la vulnerabilidad específica de los y las migrantes merecen particular destaque en este contexto.

Algunos de los países en vías de desarrollo del hemisferio perciben que la migración entraña el riesgo de la pérdida de mano de obra calificada requerida para su desarrollo.

Para una adecuada comprensión de la migración internacional es necesario analizar el contexto histórico, político y social dentro del que tiene lugar.

Entre los efectos sociales positivos que en algunos países trae consigo la migración se encuentra su aporte en materia de infraestructura local, organización social y educación.

El “turismo sexual” es un asunto que exige de especial atención y análisis con el propósito de establecer una tipificación penal para esta práctica.

III. Gobernabilidad de la migración internacional y diplomacia multilateral

Sesión 4: Migración internacional y la Cumbre de las Américas

Nuestro compromiso actual en materia de migración en el contexto del proceso de la Cumbre es aplicar las orientaciones sobre trabajadores migrantes consideradas en la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en 1998. Esto se ha concretado mediante medidas adoptadas por cada país participante en la Cumbre y medidas colectivas de éstos en colaboración con organizaciones internacionales y no gubernamentales (es decir, de la sociedad civil).

Los acuerdos subregionales en materia laboral han permitido que los países participantes en la Cumbre de las Américas amplíen el marco jurídico de protección de los derechos laborales y/o de las posibilidades de empleo de los trabajadores migrantes en el hemisferio. Sin embargo, estos acuerdos han demostrado ser más eficaces en términos de la liberalización del comercio que como facilitadores de la movilidad de la mano de obra.

La creciente globalización ha inducido una mayor movilidad de la mano de obra, lo que influyó sobre los controles de la inmigración, dio lugar a cuestionamientos respecto de varios aspectos del transnacionalismo (entre otros, los derechos de los indocumentados,

la doble nacionalidad, la residencia, los impuestos) y exacerbó el tráfico ilegal y el “contrabando” internacional de personas. También ha planteado reflexiones demográficas sobre cómo contribuirán las áreas con bajas tasas de natalidad a mantener los actuales niveles de población.

Otro aspecto importante del proceso de aplicación es el hecho de que el diálogo y las agrupaciones subregionales han demostrado ser medios eficaces para enfrentar en forma colectiva los temas y los problemas relacionados con la migración. La Conferencia Regional sobre Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, de reciente creación, son dos excelentes ejemplos.

Si bien se han logrado evidentes adelantos desde la celebración de la Segunda Cumbre de las Américas, la experiencia adquirida en la aplicación de sus orientaciones sobre los trabajadores migrantes ha demostrado que el grado de conocimiento y de inquietud sobre las consecuencias de la migración no son iguales en todos los países del hemisferio, por lo que deberán hacerse mayores esfuerzos para dar a conocer la importancia de la migración en el contexto de la Cumbre. La experiencia adquirida pone también en evidencia la necesidad de evaluar la posibilidad de establecer vínculos formales con las entidades subregionales, lo que puede contribuir a una mayor coordinación entre los distintos planes de acción adoptados.

En cuanto a la Cumbre que se celebrará el año 2001, sería muy beneficioso que el análisis de la migración abarcara sus diversos aspectos, de modo que incluya su relación con el desarrollo económico y otorgue particular consideración al papel de las remesas y a la integración regional. Paralelamente, cabe seguir prestando atención a temas relacionados con los derechos humanos, como el tráfico y el “contrabando” de migrantes y los derechos de las mujeres y los niños migrantes. También se ha sugerido incluir en la próxima Cumbre el tema del fomento de la inmigración legal o documentada.

La Cumbre de las Américas que se celebrará en Quebec representa, además, una importante oportunidad para destacar el tema de la migración como un fenómeno de considerable complejidad. La Cumbre podría hacer un valioso aporte al permitir que se asuman compromisos dirigidos al fortalecimiento de las instituciones nacionales que se ocupan de la migración incluyendo la asignación de los recursos necesarios para ello. La Cumbre debiera hacer también un claro llamado a la cooperación bilateral y multilateral, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de transferir prestaciones y servicios, y de posibilitar un compromiso de todos los países del hemisferio para dar apoyo a las organizaciones regionales y multiregionales. Asimismo, los organizadores de la Cumbre deberían dar a conocer una descripción de los derechos fundamentales para inculcar el respeto por la ley y la dignidad. La Cumbre también podría inspirar mayor respeto por los instrumentos y convenios internacionales.

Los representantes de México y Costa Rica efectuaron precisiones sobre el proyecto de anexo acerca de las mejores prácticas para los trabajadores migratorios, las que serán incorporadas en la versión final.

Sesión 5: Iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional y el papel de las organizaciones internacionales y no gubernamentales

En todas las presentaciones efectuadas en esta sesión se prestó primordial atención a los actuales procesos de integración en el hemisferio. Se hizo particular mención a la Conferencia Regional sobre Migración, iniciada hace cinco años y en la que participan los países de América del Norte y Centroamérica y República Dominicana. La Conferencia Regional sobre Migración o

“Proceso de Puebla” es una instancia de diálogo y concertación, considerada como un ejemplo sobresaliente de intercambio de ideas y cooperación en materia de migración internacional.

1. Iniciativas multilaterales de consulta

Se destacaron los siguientes aspectos positivos del “Proceso de Puebla”:

El proceso posibilita un amplio y fluido intercambio de información entre países de origen, tránsito y destino.

El estado actual de las relaciones entre los países miembros favorece el diálogo y la cooperación en este campo, lo que permite avanzar más allá del simple intercambio de información.

Se establece un balance adecuado de los intereses regionales.

La participación de los funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior o Gobernación que se ocupan de los diversos aspectos de la migración facilita el diálogo entre los países.

La progresiva participación de representantes de la sociedad civil.

El significativo apoyo sustantivo y logístico prestado por las organizaciones internacionales, especialmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/CELADE).

La debida atención a algunos problemas de importancia para los países miembros, vertida en reuniones técnicas y seminarios especiales derivados del Plan de Acción.

El “Proceso de Puebla” se basa en una clara definición de las funciones que corresponden a las instituciones participantes (representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y organizaciones internacionales).

El establecimiento de una “secretaría virtual”, que facilitará el intercambio de información y comunicaciones y permitirá ahorrar un gran volumen de recursos.

Se considera que el “Proceso de Puebla” es un complemento de los acuerdos bilaterales suscritos entre los países miembros.

En relación a la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, se mencionó lo siguiente:

Se realizó el Primer Encuentro Sudamericano de Migración, Integración y Desarrollo en Lima (1999) y posteriormente, en mayo de 2000, se adoptó en Buenos Aires una Declaración que crea la Conferencia Sudamericana de Migración —integrada por diez países de Sudamérica— con el fin de analizar los problemas que se les plantean en relación con la migración internacional. Los Gobiernos de Surinam y Guyana han sido invitados a participar de este foro a partir de la segunda sesión de la Conferencia.

El análisis de las experiencias descritas dio lugar a las siguientes propuestas:

La conveniencia de fortalecer las estructuras multilaterales vigentes en materia migratoria.

La necesidad de nuevos análisis que permitan comprender mejor el complejo fenómeno de la migración, para lo que es imprescindible contar con datos adecuados y oportunos (Estados Unidos anunció que proporcionaría apoyo financiero al Sistema de Información Estadística sobre Migración en Centroamérica).

La conveniencia de que los países del Caribe consideren la posibilidad de iniciar un proceso subregional para tratar los temas migratorios.

Cabe prestar atención a los siguientes temas:

Migración ilegal (tráfico de personas) y migración extrarregional;

Migración de retorno y reinserción de deportados y migrantes;

Búsqueda de equilibrio entre la soberanía nacional de los Estados y la protección de los derechos humanos individuales;

La participación de la sociedad civil y el fortalecimiento de las organizaciones que la representan son esenciales para la adopción de decisiones informadas.

2. Papel de las organizaciones internacionales y no gubernamentales

En relación con las organizaciones internacionales y no gubernamentales se formularon las siguientes consideraciones:

El reconocimiento de la importancia de la cooperación de los organismos internacionales en el “Proceso de Puebla”.

La necesidad de que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales trabajen conjuntamente en favor de las poblaciones migrantes.

La necesidad de contar con sistemas de información migratoria para comprender de mejor manera dicho fenómeno.

En materia de cooperación internacional se requerirá apoyo para: el combate efectivo de la migración ilegal; la promoción de la migración legal, ordenada y responsable; una mejor defensa de los derechos de los migrantes, incluido el acceso a los servicios básicos; instrumentalizar los mecanismos de retorno y reinserción de los migrantes. En la sesión se señaló que el equilibrio y el desempeño de funciones bien determinadas por parte de los distintos actores son esenciales para que los esfuerzos multilaterales sobre migración den resultados satisfactorios. En primer lugar, hay que lograr un equilibrio entre Estados pequeños y grandes con distintos grados de desarrollo. También hay que lograr equilibrios entre el papel del gobierno y el de las organizaciones no gubernamentales, el control y la facilitación de la migración, y el desarrollo y la gestión. También se hizo hincapié en la constante necesidad de una activa participación de todos los interesados, incluidos los gobiernos y las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Asimismo, se insistió en la necesidad de una activa participación de otros actores de fundamentales —entre otros el sector privado y las instituciones financieras internacionales— en la adopción de medidas para responder a los difíciles problemas planteados por la migración regional en un contexto multilateral.

En cuanto a la empresa privada, se sostuvo que debe ser considerada como una fuente potencial de recursos para la ejecución de proyectos —por medio de alianzas estratégicas con gobiernos y otros actores creativos— que puedan brindar beneficios y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones migrantes.

IV. Importancia económica y social de la migración

Sesión 6: Remesas, redes y comunidades migratorias

1. Remesas

Este tema fue examinado separadamente para el Caribe, por una parte, y México y los países centroamericanos, por otra. Respecto de las remesas en el Caribe se destacaron los siguientes aspectos:

No existe una relación proporcional entre la magnitud de la migración caribeña y las remesas registradas en la subregión, ya que estas parecen ser inferiores a lo esperado. Esto indicaría un escaso retorno del capital humano exportado.

La mayor magnitud de las remesas se presenta en Jamaica y República Dominicana, con US\$ 600 millones y US\$ 1 800 millones anuales, respectivamente. Estas mayores cifras se deben tanto a la liberalización de los mercados de divisas como a la existencia de registros oficiales relativamente más completos en estos países.

Como porcentaje del producto nacional bruto, las remesas en el Caribe varían entre 5% y 10%; en Haití este porcentaje es más alto.

Las relaciones entre las remesas y el desarrollo en el Caribe se caracterizan por tres variables: a) cuando las remesas se utilizan para

el consumo familiar e individual, su impacto sobre la economía del país no es forzosamente negativo, pues estimulan la demanda básica y contribuye al aumento de la productividad; b) las remesas pueden minimizar los riesgos ante las crisis económicas; c) las remesas no sólo son flujos de dinero sino que involucran un cúmulo de recursos adicionales.

Se estima que entre el 3% y el 5% del monto total de las remesas percibidas por los países del Caribe se destina a inversión productiva.

La consolidación de algunos mecanismos de envío de dinero permitiría aumentar la velocidad de los flujos de remesas, toda vez que ello puede contribuir a que bajen las tasas de cambio y se eleven los rendimientos.

Existe una asociación entre el flujo de remesas y el grado de estabilidad de la economía de los países caribeños.

El flujo de remesas es cambiante y volátil según el comportamiento migratorio.

Las remesas en México y Centroamérica se distinguen por las siguientes características.

Tres cuartas partes de los ingresos por remesas percibidos por los países de América Latina y el Caribe ingresan a México y Centroamérica, y su crecimiento medio anual es de 12%. Esto tiene un gran significado macroeconómico para las comunidades y gobiernos locales.

Existe un creciente reconocimiento de la multiplicidad de actores vinculados al tema (asociaciones y clubes de migrantes, mercados locales creados por grupos de migrantes, gobiernos y comunidades locales).

Si bien las remesas comunitarias o colectivas constituyen otro flujo de gran importancia, las remesas familiares siguen siendo las de mayor cuantía, aun cuando sean “impenetrables” para la intervención pública. Existen varias experiencias exitosas de canalización de aquellas remesas colectivas que se utilizan, en conjunto con fondos públicos, para financiar obras comunitarias.

En cuanto al envío de remesas, no hay transparencia en el mercado de giros, especialmente en lo que atañe al tipo de cambio. Se presume que entre el 8% y el 10% del monto del giro es apropiado por las empresas.

Las mujeres parecen jugar un papel fundamental en la administración de las remesas de uso principalmente doméstico.

Las remesas dirigidas a las zonas pobres tienen un bajo impacto en el desarrollo de sus comunidades. Los migrantes más pobres tienen menos opciones para ahorrar, ya que deben destinar sus recursos al consumo y la atención de sus necesidades básicas.

Falta mejorar los mecanismos para canalizar la inversión de las remesas y dar seguimiento a sus modalidades y prácticas de utilización, especialmente a nivel local.

2. Redes y comunidades de migrantes

Los arreglos sociales establecidos por los migrantes se manifiestan en la constitución de redes y comunidades de alcance transnacional. En relación con este tema se efectuaron diversos comentarios.

Los procesos migratorios actuales exigen reconceptualizar las nociones de migración y de las comunidades transnacionales. Las comunidades son redes sociales consolidadas que mantienen la identidad de los migrantes y constituyen grupos de apoyo para acoger a los nuevos migrantes y mitigar su vulnerabilidad.

La premisa anterior permite entender que las comunidades transnacionales imponen desafíos teóricos y políticos, que involucran un cambio en la concepción del migrante.

En relación a las organizaciones de migrantes en Argentina, se aprecia un gran número de instituciones diversas que agrupan a personas procedentes de los países limítrofes y del resto de América Latina. Algunas de estas agrupaciones, antiguas o nuevas, están integradas al quehacer nacional, especialmente las que incluyen a los descendientes de los inmigrantes y a nativos argentinos.

La mayoría de las organizaciones de migrantes son asociaciones sociales, deportivas, culturales y religiosas, si bien hay algunas políticas y otras están vinculadas a sectores económicos (cooperativas de trabajo y comercialización).

Las organizaciones no gubernamentales que cuentan con el auspicio de la iglesia católica o protestante presentan un mayor grado de concertación en sus acciones orientadas a la defensa de los derechos de los migrantes.

La participación de inmigrantes en las organizaciones civiles y laborales es de una enorme importancia en el Estado de California (Estados Unidos de América).

V. Derechos humanos de los migrantes

Sesión 7

Se hizo especial referencia a los instrumentos jurídicos internacionales y a las instituciones existentes en materia de migración en el marco de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y —dentro del sistema de las Naciones Unidas— la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Los Estados deben considerar la posibilidad de ratificar los instrumentos existentes, en particular la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias.

Los Estados deben asegurar la adopción de medidas apropiadas para incorporar los compromisos internacionales en las leyes nacionales.

La cooperación bilateral y regional entre los Estados y las organizaciones internacionales debe fortalecerse para asegurar un tratamiento adecuado para los trabajadores migrantes; las establecidas comisiones binacionales sobre migración o de procesos regionales en las Américas son buenos ejemplos de esa cooperación.

Deben desarrollarse campañas dirigidas tanto a alertar sobre los riesgos de emigrar de manera indocumentada como a difundir los derechos humanos de los migrantes.

Deben promoverse campañas antixenóforas orientadas a eliminar los prejuicios en contra de los migrantes.

Es importante capacitar a las autoridades responsables de la aplicación de la ley en materia de derechos humanos de los migrantes.

Se necesita tipificar los delitos o incrementar las penas a personas involucradas en el tráfico de migrantes.

Se requiere establecer marcos de responsabilidad compartida entre países de tránsito, origen y destino para la protección de los derechos humanos de todos los migrantes.

Dentro del actual contexto de globalización creciente, los muros fronterizos motivaron expresiones de preocupación entre varios participantes en el Simposio.

Es conveniente propiciar programas como el *Paisano* y los *Grupos Beta*, diseñados por México para asistir a todos los migrantes y no sólo a sus nacionales.

Se hizo un llamado para fomentar el trabajo coordinado entre países de origen y destino, de modo que definan un marco común para la debida protección de las garantías fundamentales de los migrantes.

Anexos

Anexo I

1. Propuesta de la sociedad civil de cara a la gobernabilidad de las migraciones en las Américas

Las organizaciones de la sociedad civil participantes en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas y en el Foro “La Sociedad Civil: Hacia Nuevas Formas de Cooperación Hemisférica en el Tema Migratorio” celebramos la realización de este encuentro que nos permite dialogar entre nosotros, con los representantes gubernamentales, expertos y representantes de organizaciones intergubernamentales.

A partir de la experiencia acumulada durante los años en que hemos estado trabajando conjuntamente sobre el fenómeno migratorio, hemos llegado a las siguientes reflexiones:

Reconocemos la necesidad de profundizar los niveles de intercambio y avanzar hacia una mayor articulación hemisférica.

Reconocemos que el fenómeno migratorio sobrepasa la capacidad de los gobiernos para su abordaje integral.

Reiteramos nuestro compromiso como organizaciones de la sociedad civil para complementar el trabajo conjunto de todos los actores sociales involucrados en el manejo del fenómeno migratorio.

Esto es factible desde iniciativas locales de atención a los migrantes por parte de la sociedad civil, foros intersectoriales nacionales que se han abierto para atender la problemática y espacios regionales que permitan colaborar con los gobiernos en las definiciones de las políticas migratorias hemisféricas.

La sociedad civil reconoce su necesidad de establecer una respuesta hemisférica ante de las migraciones. Ante este desafío y los diferentes grados de organización e integración regional de la sociedad civil en las Américas, invitamos a las organizaciones de la sociedad civil de las diferentes regiones del hemisferio a articularse e integrarse a este esfuerzo común.

2. La posición de las organizaciones civiles sobre las tendencias y patrones de migración y su relación con el desarrollo en las Américas

Como integrantes de las organizaciones civiles hemos notado las siguientes tendencias hemisféricas:

La tendencia continental de incremento en la migración internacional e interregionales notoria, debida a los problemas estructurales del atraso económico, y los problemas sociales y políticos predominantes.

La prevalencia del aspecto económico como causa principal de las migraciones, la conjugación de oferta y demanda de mano de obra y el papel de las redes sociales como soporte de ellas.

La falta de condiciones endógenas de desarrollo económico regional y nacional fortalece e incrementa los movimientos migratorios, haciéndolos difícilmente gobernables, al olvidar sus causas estructurales y asumir un enfoque policíaco sobre ellos.

Propuestas

Las organizaciones civiles participantes en el foro “La Sociedad Civil Hacia Nuevas Formas de Cooperación Hemisférica en el Tema Migratorio”, conscientes de que no basta hacer estudios sobre la problemática migratoria sino que es fundamental plantear alternativas de solución a la misma, hacemos las siguientes propuestas:

La problemática migratoria regional y nacional debe ubicarse necesariamente en el contexto de las políticas de desarrollo, rebasando el marco de la estabilización macroeconómica empobrecedora que profundiza las migraciones.

Percibimos que no hay políticas explícitas de migración en las Américas, y por ello recomendamos a los gobiernos el diseñar políticas integrales de migración, que comprendan:

Políticas de admisión de migrantes; políticas de inserción social; políticas de retorno y políticas en las zonas de origen.

Todas ellas deben incluir acciones locales, nacionales e internacionales desde un enfoque multidimensional (que considere elementos como género, infancia, raza, cultura, medio ambiente, etc.) y que apunten a políticas de desarrollo como marco que permita a mediano plazo ejercer el derecho a no emigrar, al propiciar el aumento del bienestar en forma sostenida.

Para descriminalizar el enfoque sobre migración es importante erradicar leyes punitivas o medidas que establecen a las fronteras como cercos regionales. El problema no es de gobernabilidad de la migración como administración de un mal necesario del sistema, sino de incidir en sus causas estructurales, generando las condiciones de desarrollo. Si se persiste en este enfoque, la capacidad de empobrecer a las poblaciones americanas será mayor que la capacidad de los países para aplicar políticas policíacas y asistenciales, agudizando esta problemática y todas sus consecuencias.

Es visible la necesidad de políticas públicas que integren a todos los sectores sociales (organizaciones de migrantes, organizaciones civiles, etc.) tanto para generar propuestas de desarrollo como programas de respeto a los derechos de los migrantes en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional. Para ello es importante aprovechar los recursos del NAD Bank hasta ahora no utilizados y reproducir esta iniciativa en otros países que realizan acuerdos comerciales.

Las organizaciones civiles destacan la importancia económica y social de la migración. Sin embargo, la migración no puede sustituir al desarrollo económico ni su eje (no puede sustituir las obligaciones del Estado). Se debe reconocer el cambio en los patrones migratorios y la vulnerabilidad ante el crecimiento económico de Estados Unidos y también la necesidad de fortalecer propuestas de desarrollo local de los migrantes en las zonas de origen y en los países de destino con recursos locales, nacionales e internacionales; debe aprovecharse el potencial de ahorro de los migrantes y las remesa colectivas como parte de estrategias más amplias de desarrollo con el respaldo de los gobiernos y de las instituciones internacionales.

3. La sociedad civil y la migración: hacia una agenda común

De acuerdo tanto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Convenciones¹ relevantes de las Naciones Unidas como a las convenciones regionales adoptadas por la

¹ La Convención de Ginebra relacionada al estado de los Refugiados, la Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y los Miembros de sus Familias, la Convención Contra la Tortura, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, la Convención relativa a la Protección de los Civiles en Tiempos de Guerra, y otras resoluciones relacionadas a reuniones cumbres de las Naciones Unidas.

Organización de los Estados Americanos² referentes a la migración (que incluye migración internacional y desarrollo, migrantes documentados e indocumentados, refugiados, personas en búsqueda de asilo y personas desplazadas), los Estados del mundo, incluidas sus distintas sociedades civiles, están de acuerdo, formalmente, en lo siguiente:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (a la vida, la libertad y la seguridad de la persona), sin distinción de ningún tipo, como raza, color, sexo, idioma, religión, política o status.

Discutir las causas estructurales de la migración a través de la promoción de resolución de conflictos, la promoción de la paz y de la reconciliación, el respeto a los derechos humanos, a la independencia y soberanía de los estados, alivio de la pobreza y del subdesarrollo rural.

Abstenerse de políticas y prácticas que fuerzan a las personas a migrar.

Reconocimiento de la naturaleza forzada y migratoria del desplazamiento interno.

Combatir la intolerancia religiosa, el racismo, el etnocentrismo, la xenofobia y la discriminación por género, como causas estructurales de la migración.

Prevenir la discriminación contra todas las personas migrantes y sus familias, mediante la salvaguarda y el aseguramiento del respeto de sus derechos humanos básicos, incluido el derecho a buscar y obtener asilo de la persecución en otro país.

Los Estados han acordado considerar la inclusión de la violencia sexual y la persecución relacionada al género como causas para conceder el estatus de refugiado.

Fortalecer el apoyo a los mecanismos nacionales e internacionales encargados de la protección y la asistencia a personas migrantes.

Dar un tratamiento equitativo a todas las personas, sin importar su condición. Brindarles oportunidades equitativas en lo referente a sus prácticas religiosas, condiciones de empleo y acceso a la salud, la educación, la economía, la cultura y otros servicios sociales.

Reconocer la importancia de la reunificación familiar, especialmente para los niños, y facilitarla a través de la legislación nacional.

Asegurar que las mujeres y los niños que migran como miembros de familia estén protegidos contra abusos o violaciones a sus derechos humanos.

Involucrar a las personas migrantes en la planificación e implementación de programas de asistencia social.

Respetar el principio de no retorno forzado de las personas migrantes, facilitando la readmisión y reintegración de los migrantes sin ningún tipo de penalización.

Manifestamos nuestra preocupación por las consecuencias negativas que la adopción e implementación de algunas políticas tendrán en términos de movimientos migratorios. Como ejemplo citamos: el “Plan Colombia” en términos de que genere movimientos migratorios forzados y masivos, así como también las graves consecuencias de operaciones fronterizas que violan los derechos humanos y atentan contra la vida de las personas migrantes. Esto lo comprueban los miles de personas que han muerto atravesando mares y fronteras.

² La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Declaración Americana sobre los Derechos Humanos, la Convención sobre el Asilo, la Convención Interamericana para Prevenir y Castigar la Tortura, la Convención sobre Asilo Territorial, la Convención de Belem do Pará y otras resoluciones relacionadas a cumbres regionales.

De igual manera expresamos nuestra preocupación por las consecuencias que trae consigo el estímulo de las migraciones por razones políticas. Además, manifestamos nuestra disconformidad por la exacerbada discriminación que sufren ciertos grupos de migrantes.

Propuestas

1. Que los gobiernos firmen y ratifiquen los siguientes instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de los migrantes:
 - a. El Convenio de las Naciones Unidas de Protección a los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
 - b. Los convenios 143 y 97 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - c. El Protocolo de San Salvador.
2. Que los aportes de la sociedad civil organizada sean considerados por los gobiernos del área en la elaboración de las políticas migratorias integrales y que en ellas se incluya el pleno respeto de sus derechos humanos.
3. Trabajo conjunto de gobiernos y sociedad civil en el desarrollo de mecanismos que garanticen la adopción de sanciones efectivas contra los que explotan migrantes o que están involucrados en el tráfico de personas. Estas sanciones deberán contemplar medidas de protección a las víctimas, especialmente mujeres y niños.
4. Que se garantice el derecho de asilo al que toda persona tiene según las convenciones internacionales.
5. Que los gobiernos del área, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, en los países de origen y tránsito, informen acerca de los requerimientos legales de entrada, salida y de empleo para migrantes, en los países de tránsito y de destino.
6. Que los gobiernos del área y las organizaciones de la sociedad civil desarrollemos e impulsemos campañas educativas conjuntas sobre la migración, sus causas y efectos, incluyendo la adecuación de los currículos educacionales.
7. Que los gobiernos asuman un compromiso para garantizar un respeto irrestricto de los derechos humanos en los diferentes mecanismos de aseguramiento de detención, expulsión, deportación y recepción de las personas migrantes.

Las organizaciones de la sociedad civil nos comprometemos a crear mecanismos y consolidar los ya existentes para garantizar lo siguiente:

1. Fortalecer las redes nacionales y regionales de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema migratorio.
2. Mantener y acrecentar los espacios de diálogo e interlocución con los gobiernos y organizaciones intergubernamentales, en aras de garantizar la dignidad de las personas migrantes.
3. Incluir en los planes de acción y mecanismos de seguimiento los compromisos expresados en este documento y los derivados de nuestro foro.
4. Fortalecer y dar seguimiento a los vínculos establecidos para la participación de la sociedad civil en el proceso de las Cumbres de las Américas, en particular la Cumbre de Quebec, para el abordaje integral del tema migratorio en el hemisferio.

Anexo II

Agenda

Inauguración

Intervenciones de:

Sr. José A. Ocampo, Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sr. Brundson McKinley, Director General, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Sra. Marisela Padrón, Directora, División de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)

Sr. Jaime Aparicio, Director, Oficina de Seguimiento de Cumbres, Organización de los Estados Americanos (OEA)

Sr. James Spinner, Asesor Jurídico, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sr. Michel Dorais, Vice Ministro de Inmigración y Ciudadanía, Canadá

Excmo. Sr. Miguel Ángel Rodríguez, Presidente de Costa Rica

Tema 1: Tendencias y patrones migratorios en las Américas

Sesión 1

Moderador:

Joseph Chamie, División de Población de las Naciones Unidas

I. Tendencias y patrones migratorios en las Américas

Expositores:

1. Miguel Villa, CELADE/División de Población de la CEPAL, Chile
2. Elizabeth Thomas-Hope, University of West Indies, Jamaica

II. Sistemas de información sobre migración internacional

Expositores:

3. Verónica Arruñada, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Argentina
4. Diego López de Lera, Universidad de La Coruña, España

Comentaristas:

1. Rosana Baeninger, Comisión Nacional de Población y Desarrollo, Brasil
2. Edward Ebanks, University of Western Ontario, Canadá

Tema 2: Relaciones entre migración y desarrollo

Sesión 2

Moderador:

Andrew Morrison, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

I. Impacto de la globalización y de los acuerdos de integración regional en países de origen y destino de corrientes migratorias

Expositores:

1. Armando Di Filippo, CEPAL, Chile
2. Neide Patarra, Universidad Estadual de Campinas, Brasil

II. Cambios económicos y tecnológicos y mercados de trabajo en los países de destino y de origen

Expositores:

3. Philip Martin, University of California Davis, Estados Unidos
4. Francisco Alba, El Colegio de México, México

Comentaristas:

1. Eduardo Baumeister, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Nicaragua
2. Dane Rowlands, Norman Paterson School of International Affairs, Carleton University, Canadá

Sesión 3

Moderador:

Agustín Escobar, Universidad de Guadalajara, México

I. La migración de trabajadores calificados

Expositores:

1. Demetrios Papademetriou, Carnegie Endowment for International Peace, Estados Unidos
2. Adela Pellegrino, Universidad de la República, Uruguay

II. Impacto social de la migración

Expositor:

3. Luis Ricardo Dávila, Universidad de los Andes, Venezuela
4. George Martine, Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA, México

Comentaristas:

1. Alejandro Guillén, Universidad de Cuenca, Ecuador
2. Fernando Urrea, Universidad del Valle, Colombia

Tema 3: Gobernabilidad de la migración internacional y diplomacia multilateral

Sesión 4

Moderador:

Marguerite Rivera Houze, Departamento de Estado, Estados Unidos

I. Migración internacional y la Cumbre de las Américas

Expositores:

1. Allan Jury, Departamento de Estado, Estados Unidos
2. Gerry Van Kessel, Refugiados, Ciudadanía e Inmigración, Canadá

Comentaristas:

1. Juan Martabit, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile
2. Manuel Ángel Castillo, Colegio de México, México

Sesión 5

Moderador:

Donald Brice, Ministerio de Relaciones Exteriores, Jamaica

I. Iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional

Expositores:

1. Gustavo Mohar, Embajada de México en Washington D.C.
2. Carlos Gamarra Mujica, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú

II. Rol de los organismos internacionales y no gubernamentales

Expositores:

3. Héctor Dada Sánchez, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador
4. Peter Duschinsky, International Liaison, Citizenship and Immigration Ministry, Canadá

Comentaristas:

1. Marguerite Rivera-Houze, Departamento de Estado, Estados Unidos
2. Mary Garcia Castro, Comité Nacional de Población y Desarrollo, Brasil

Tema 4: Importancia económica y social de la migración

Sesión 6

Moderador:

Fernando Urrea, Universidad del Valle, Colombia

I. Remesas y redes migratorias

Expositores:

1. Wendell Samuel, Eastern Caribbean Central Bank, St. Kitts

2. Federico Torres, Grupo Consultor Independiente S.C., México

II. Comunidades de migrantes

Expositores:

3. Alejandro Canales, Universidad de Guadalajara, México
4. Mario Santillo, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), Argentina

Comentaristas:

1. Pablo Serrano, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México
2. Pedro Villegas, Comité de Asuntos Californianos con México, Estados Unidos

Tema 5: Derechos humanos de los migrantes

Sesión 7

Moderador:

Lelio Mármora, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Argentina

Expositores:

1. Richard Perruchoud, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Suiza
2. Hélio Bicudo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Estados Unidos
3. Manolo Abella, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Suiza

Comentaristas:

1. Gabriela Rodríguez, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Colombia
2. Roberto Cuéllar Martínez, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica

Encuentro de expertos y representantes de gobiernos y de la sociedad civil

Panel de examen de los resultados y conclusiones del Simposio y del foro de organizaciones no gubernamentales

Moderador:

Sr. Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto, CEPAL

- I. Temas 1 y 2
- II. Debate general
- I. Temas 3, 4 y 5
- II. Debate general

Sesión de clausura

- Informe del Relator: Sra. Ana Elizabeth Cubias, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador
- Palabras de Clausura: Sra. Elizabeth Odio Benito, Segunda Vicepresidenta de Costa Rica



NACIONES UNIDAS




Serie

población y desarrollo

Números publicados

- 1 Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética (LC/L.1231-P), N° de venta S.99.II.G.22 (US\$10.00), 1999. [www](#)
- 2 América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo (LC/L.1240/Rev.1-P), N° de venta S.99.II.G.30 (US\$10.00), 1999. [www](#)
- 3 Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad (LC/L.1407-P y Corr.1), N° de venta S.00.II.G.75 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 4 El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable? (LC/L.1411-P), N° de venta S.00.II.G.80 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 5 Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales (LC/L.1422-P), N° de venta S.00.II.G.97 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 6 Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos (LC/L.1424-P), N° de venta S.00.II.G.98 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 7 Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas (LC/L.1444-P), N° de venta S.00.II.G.118 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 8 Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos (LC/L.1442-P), N° de venta S.00.II.G.117 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 9 Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo (LC/L.1445-P), N° de venta S.00.II.G.122 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 10 La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional (LC/L.1459-P), N° de venta S.00.II.G.140 (\$10.00), 2000. [www](#)
- 11 Insumos sociodemográficos en la gestión de las políticas sectoriales (LC/L.1460-P), N° de venta S.00.II.G.141 (\$10.00), 2000. [www](#)
- 12 Informe de relatoría del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas (LC/L.1462-P), N° de venta S.00.II.G.144 (\$10.00), 2000. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.
-  Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:
Actividad:
Dirección:
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E.mail: